



HECHO ESENCIAL
ECUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
(“Sociedad”)

Santiago, 31 de diciembre de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De conformidad con lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a esa Comisión, en carácter de hecho esencial de Ecus Administradora General de Fondos S.A., lo que se indica a continuación:

- a) Que con esta misma fecha se tomó conocimiento de la renuncia irrevocable de don Claudio Paolo Cecchini al cargo de director de la Sociedad, la cual se hará efectiva a partir del día de hoy, y que fue aceptada por el Gerente General de la Sociedad.
- b) En sesión extraordinaria de directorio, celebrada con fecha 31 de diciembre del presente año, se ha decidido designar a don Tat Cheung Wong como director de la Sociedad, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Carlos Vejar Palacios
Gerente General

Ecus Administradora General de Fondos S.A.